



Comenzaron en la Legislatura porteña las reuniones en la que funcionarios del Gobierno de la ciudad se presentan ante los legisladores porteños para explicar y fundamentar el proyecto de ley que contiene el Presupuesto para el Ejercicio 2014. Los recursos totales, que comprenden los ingresos corrientes y los de capital, estimados para el año 2014 ascienden a \$ 58.423,0 millones. Para el año en curso el presupuesto preveía unos \$ 47.107,7 millones.

La ronda de exposiciones se inició a las 10:00 con el área del Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de Néstor Grindetti. Por la tarde, desde las 15:00 es el turno del Ministerio de Desarrollo Social, con la presencia de su responsable, Carolina Stanley.

Los funcionarios presentaron la ejecución presupuestaria 2013 y la proyección de recursos y gastos prevista para el próximo año a través del proyecto de ley de Presupuesto 2014.

Los encuentros se desarrollan en la biblioteca "Esteban Echeverría" de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires ya que los salones se encuentran destinados para recepcionar todas las urnas del distrito y el posterior escrutinio definitivo de las actas correspondientes a las elecciones de cargos legislativos nacionales y a nivel local, que se desarrollaron el domingo 27 de octubre.

Tras la ronda de exposiciones, que finalizará el viernes 15 de noviembre, la comisión permanente de Presupuesto que preside el diputado Rogelio Frigerio deberá firmar el despacho correspondiente que será tratado en Sesión Ordinaria para su aprobación.

Proyecto de Presupuesto

Los recursos totales, que comprende los ingresos corrientes y los de capital, estimados para el año 2014 ascienden a \$58.423,0 millones. Para el año en curso el presupuesto correspondiente preveía unos \$ 47.107,7 millones.

El Ejecutivo explica, entre los fundamentos del proyecto, que los Servicios Sociales: Educación y Salud, Promoción y Acción Social, Cultura, Trabajo, Vivienda y Agua potable y alcantarillado representan el 61,1 % del total del gasto. En tanto, \$ 2.650,9 millones serán destinados a Servicios de Seguridad. El monto total es de 58.423 millones.

Distribución del gasto

- Los gastos corrientes ascienden a \$ 49.364,7 millones, significando un 83, por ciento del gasto total.
- Los créditos previstos para el gasto en capital ascienden a \$ 10.137,0 millones, lo cual significa un incremento de \$ 1.937,4 millones respecto de la proyección 2013.
- El análisis realizado por finalidad y función explica que \$ 36.350,0 millones serán destinados a las funciones que integran la finalidad Servicios Sociales: Salud, Educación, Promoción y Acción Social, Cultura, Trabajo, Vivienda y Agua potable y alcantarillado; \$ 11.013,1 millones a los Servicios Económicos: Transporte, Ecología, Turismo, Industria y Comercio, Seguros y Finanzas y Servicios Urbanos; \$ 8.091,5 millones a la Administración Gubernamental, \$ 1.396,1 millones a los Intereses y gastos de la deuda pública y \$ 2.650,9 millones a Servicios de Seguridad.
- El gasto en Remuneraciones al Personal tiene un crédito asignado de \$ 27.795,8 millones y representa el 46,7 por ciento del gasto total.
- El gasto por objeto del gasto refleja que los bienes de consumo tienen un crédito asignado de \$1.588,2 millones, los servicios no personales un crédito de \$12.521,7 millones, los bienes de uso \$7.432,4 millones y las transferencias \$ 8.480,6 millones.

CRONOGRAMA □ DE LAS REUNIONES

Martes 29 de octubre

10,00 a 14,00 HACIENDA

15,00 a 19,00 DESARROLLO SOCIAL

Martes 5 de noviembre

10,00 a 14,00 MINISTERIO PUBLICO / TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

15,00 a 19,00 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Miércoles 6

10,00 a 14,00 AUDITORIA / SINDICATURA / PROCURACION / DEFENSORÍA DEL PUEBLO

15,00 a 19,00 MINISTERIO DE MODERNIZACION

Jueves 7

15,00 a 19,00 AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

Viernes 8

10,00 a 14,00 SEGURIDAD Y JUSTICIA

15,00 a 19,00 SALUD

Lunes 11

10,00 a 14,00 DESARROLLO ECONOMICO

15,00 a 19,00 MINISTERIO DE GOBIERNO

Martes 12

10,00 a 14,00 Secretaría de GESTIÓN COMUNAL y ATENCIÓN CIUDADANA

15,00 a 19,00 JEFATURA DE GOBIERNO (y los Organismos que dependen de su jurisdicción)

Miércoles 13

10,00 a 14,00 EDUCACIÓN

15,00 a 19,00 CULTURA

Jueves 14

15,00 a 19,00 DESARROLLO URBANO

Viernes 15

10,00 a 14,00 JEFATURA DE GABINETE

15,00 a 19,00 HACIENDA - AGIP